

ACTA NUMERO DOCE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintitrés de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en el salón de Cabildos de ,esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José, Manuel Maldonado Romero, habiéndose puesto a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Lectura de las Actas de las Sesiones 6,7,8 y 9 y aprobación en su caso, 4.- Comparecencia del Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez para informar de los avances en la integración de los Comités de Participación Social, 5.- Comparecencia de la C.P. Graciela Barrón Corvera para exponer los siguientes puntos: I.- Presentación del Corte de Caja de la Tesorería Municipal al 31 de Octubre de 1995, II.- Propuesta para la Rezonificación Catastral correspondiente a las diferentes colonias de este Municipio, III.- Ley de Ingresos (Anteproyecto 1996), 6.- Asuntos Generales. Se inicia la presente sesión con el pase de lista de asistencia, encontrándose la SINDICO MUNICIPAL C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO Y LOS REGIDORES JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No así los regidores C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON Y SALVADOR RINCON CARRILLO, quienes se disculpan ante la imposibilidad de asistir a la presente sesión. Por lo que reunido el Quórum legal para sesionar se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. A continuación se da lectura a las actas de las sesiones números seis, siete, ocho y nueve, mismas que son aprobadas de manera unánime. Continuando con el desahogo del orden del día, el LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ, Secretario Técnico informa del procedimiento para la elección de los Comités de Participación Ciudadana, comentando que a la fecha se han constituido en barrios y colonias de la ciudad un total de 68 Comités y 20 de 22 comunidades rurales del municipio, asimismo hace referencia a los problemas que se ha enfrentado para la realización de las asambleas. El Prof. Maldonado Romero resalta que esta es una doble responsabilidad, ya que la ciudadanía se volverá más exigente y la Administración Municipal deber ser m s responsable y oportuna en la atención y solución de las demandas ciudadanas. El Lic. Rodríguez Valadez informa que se podrán constituir hasta 90 Comités en el plazo establecido, pero se seguir n constituyendo hasta un día antes de los Foros de Consulta Popular. El Prof. Maldonado Romero comenta que ya se ha tenido una reunión previa con los participantes a los foros de consulta, asegurando la participación de representantes de instituciones y de la iniciativa privada, por lo que invita a los integrantes del Cabildo a que se integren de una manera activa a la organización de estos foros de consulta, para lo cual se hace necesario que se coordinen con la Secretaría Técnica quien dar a conocer las conclusiones el mismo día, al término de la jornada y antes del 31 de diciembre presentar el documento

rector, que servir de base para la actualización de la Reglamentación Municipal. El regidor Román Ortega comenta acerca de las dificultades que se han enfrentado para la realización de las Asambleas en las que se eligen a los representantes ciudadanos, concluyendo que quienes han resultado electos son gentes que tienen auténtica preocupación por los problemas de sus colonias. El regidor Oliveros Cárdenas pregunta cuál es el promedio mínimo para llevar a cabo las elecciones de los Comités de Participación Ciudadana, ya que él tiene conocimiento de que se han realizado Asambleas con menos de nueve personas presentes. El Lic. Rodríguez Valadez informa que las asambleas se han llevado a cabo con al menos quince personas y que la invitación ha sido abierta, así como la forma de elección. El regidor Flores Valdez pregunta de los 68 comités electos, cuantos han sido reelectos los representantes ciudadanos, a lo que el Lic. Rodríguez Valadez contesta que si han repetido algunos, pero es producto de la voluntad de sus vecinos. El regidor Reyes Reimers comenta que las restricciones presupuestales no permitieron publicitar la convocatoria, como originalmente estaba proyectado pero en aquellas colonias en las que se cuentan con todos los servicios la gente es renuente a participar en este tipo de Asambleas, lo que dificulta la constitución de Comités en Colonias como Sierra de Álica o Lomas de la Soledad. El regidor Treviño Sánchez se pone a las órdenes de la Secretaría Técnica para participar en la Organización de los Foros de Consulta Popular y la elección de los Comités de Participación Ciudadana. El Prof. Maldonado Romero hace referencia al problema que se generó con algunos vecinos de la Col. Alma obrera y de las gestiones que se realizaron ante la Sede sol y la Secretaría de Planeación y Finanzas, pero que afortunadamente ya es un asunto totalmente aclarado. La Síndico Municipal, C.P. Veyna Soriano felicita al Lic. Rodríguez Valadez, por el trabajo realizado y se pone a sus órdenes para participar en la organización y desarrollo de las actividades que se están llevando a cabo por esa Secretaría. El regidor Santoyo Castro sugiere que se tenga cuidado en la repartición de los beneficios ya que los representantes ciudadanos no son parejos a la hora de repartirlos. El Prof. Maldonado Romero comenta que se rebasará en un 400% el número de los Comités de Participación Ciudadana, en comparación con la Administración Anterior, asimismo felicita y exhorta al Secretario Técnico para que se continúe, con este proceso y se tomen las providencias necesarias para que los foros de consulta popular arrojen verdaderas propuestas. El Lic. Rodríguez Valadez invita a los regidores a que preparen sus ponencias y participen en la definición del rumbo y la forma en la que quieren que se conduzca su municipio. A continuación se recibe a la C.P. Graciela Barrón Corvera quien expone el estado financiero correspondiente al mes de Octubre del presente año, aclarando que este ya fu, presentado a la Contaduría Mayor de Hacienda, pero en su momento se entregó una copia a la Sala de Regidores, para su consulta, esto en virtud de que se atravezó la Sesión Solemne de Cabildo. El Prof., Maldonado Romero invita a que se propongan mecanismos para dar a conocer a la ciudadanía la información financiera del Ayuntamiento, ya que por medio de los periódicos es muy costoso. El Regidor Valerio Núñez comenta que la Ley Orgánica establece que debe existir un tablero en el que se exhibir información de interés general. El regidor Santoyo Castro propone que se haga a través de los Comités de Participación Ciudadana, el regidor Reyes Reimers, propone se informe por medio de los Comités Municipales de los Partidos Políticos, por su parte el regidor Treviño Sánchez propone que el informe financiero

sea más específico ya que no toda la población entiende de conceptos contables y que se dé, con más claridad y oportunidad. La C.P. Barrón Corvera informa que la Síndico Municipal cuenta con un desglose de los conceptos que contiene el informe financiero, este se integra cuenta por centro de costo. La C.P. Veyna Soriano avala la información presentada y la pone a disposición de los integrantes del Cabildo, la documentación anexa al informe financiero, para su consulta. La C.P. Barrón Corvera comenta que la Ley Orgánica prevé, la publicación trimestral del informe financiero y propone que esta se haga en los primeros días de enero de 1996, y que se incluya la información de septiembre a diciembre 1995. El regidor Román Ortega comenta que este hecho es para cumplir con la Ley, pero considera que no toda la gente compra el periódico y que se aproveche a los Comités de Participación Ciudadana como medio de difusión. El Prof. Maldonado romero comenta que es muy positivo el informar a la ciudadanía y que se hará por medio de los Comités de Participación Ciudadana, las escuelas y los medios radiofónicos. El regidor Treviño Sánchez propone que se haga por medio de la Gaceta Municipal. El regidor Reyes Reimers propone la instalación de pizarrones en las colonias y comunidades rurales en donde el Ayuntamiento informe a la población. El Prof. Maldonado Romero comenta que el Departamento de Comunicación Social hará un proyecto de Gaceta Municipal que se publique mensual, bimestral o trimestralmente que se constituya como medio de información a la ciudadanía así como un espacio de expresión para los miembros del Ayuntamiento, funcionarios municipales y población en general. El regidor Medina Padilla solicita que se les permita analizar la información financiera que ya fué, enviada a la Contaduría Mayor de hacienda y que en la próxima sesión se someta a aprobación. El Prof. Maldonado Romero comenta que no existe problema en que se analice el informe financiero y solicita a la Tesorería Municipal que informe de las políticas presupuestales establecidas, ya que no se ha tenido que recurrir a préstamos para hacer frente a los compromisos originados por el servicio, pero adelanta que para el pago de los aguinaldos no se cuenta con recursos por lo que se recurrir a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado para hacer frente a ese compromiso. El regidor Treviño Sánchez propone que se autorice en lo general y que luego se analice sobre partidas en lo particular. El regidor Muñoz Franco propone que se analice a fondo ya que pone algunos ejemplos al azar por lo que solicita se analice a fondo cada uno de las partidas. El Prof. Maldonado Romero está de acuerdo ya que no se lleva ninguna prisa en autorizar este informe, además con el análisis se pueden detectar, a tiempo, errores y se puedan corregirlos. La C.P. Barrón Corvera comenta que no se está trabajando en base a presupuesto sino a necesidades urgentes. Se aprueba por 16 votos a favor y 3 en contra para que el informe financiero sea analizado a fondo y someta a autorización hasta la próxima sesión. Enseguida se presenta el Proyecto de Rezonificación Catastral, por parte de personal del Departamento Jurídico Fiscal y la Unidad de Catastro Municipal, quienes conjuntamente con la C.P. Barrón Corvera informan de los cambios que se proponen para actualizar un rezago de hasta diez años en materia de zonificación catastral, con lo que se incrementara la recaudación por concepto de impuesto predial, sin que esto implique un aumento en las tarifas de cobro, con esta rezonificación se afectará a las colonias: Lázaro Cárdenas, Frente Popular, Las Palmas, Lomas de la Pimienta, González Ortega secciones I, II, y III, P manes Escobedo, Buenavista, Minera, Bellavista, Marianita, Díaz Ordaz secciones

I, II y III, Francisco E. García, Tecnológica, Las Haciendas, El Mirador, Pánfilo Natera, Flores Magón, Huerta Vieja, Luis Donald Colosio, Toma de Zacatecas, González Ortega V Sección, Los Taxistas I y II Sección, Las Cumbres, Jardines del Sol y Estrella de Oro. Esto suceder una vez que el Ayuntamiento se sirva aprobar la propuesta de rezonificación, esta ser enviada a la Dirección de Catastro y Registro Público por conducto del C. Presidente Municipal, en su carácter de Autoridad Catastral, y que esta Dirección, realice las observaciones y/o modificaciones procedentes y en su oportunidad sea remitida a la Secretaría de Planeación y Finanzas para su aprobación en términos del Artículo 14 de la Ley de Catastro del Estado de Zacatecas. El Prof., Maldonado Romero propone que la Comisión de Obras Públicas analice el problema del Fraccionamiento Lomas del Lago, a efecto de poder regularizarlo y resolver de una vez por todo el problema que se generó con la lotificación de las áreas verdes y de donación del fraccionamiento. El regidor Rodríguez Ferrer está de acuerdo en la rezonificación y comenta que realmente no es gravoso el incremento que puede sufrir un predio por rezonificación, ya que en algunos casos habrá que pagar alrededor de los N\$ 30.40 (Treinta nuevos pesos 40/100 M.N.), además de recibir facilidades para realizar este pago, situación que no sucede con el pago de los impuestos federales. El regidor Román Ortega comenta que el problema es de concientización ya que se puede hacer una invitación sin costo y si en esta se informa el costo de los servicios, se puede convertir en un instrumento de convencimiento para los contribuyentes morosos y los cumplidos. El regidor Valerio Núñez considera que la falla es de comunicación ya que se debe de considerar una campaña de comunicación y concientización de manera que no resulte muy costoso y ahí la justificación misma de ella. El Prof. Maldonado Romero propone que la Comisión de Hacienda, conjuntamente, con la Tesorería Municipal, diseñen una estrategia de difusión con una invitación abierta a que cumplan con su obligación tributaria con descuento por pronto pago, y a la vez se informe sobre la rezonificación. Una vez expuesto el proyecto y aclaradas las dudas expuestas, el Cabildo aprueba por unanimidad el Proyecto de Rezonificación para el Municipio de Zacatecas. A continuación la C.P. Barrón Corvera presenta el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Presupuestal 1996, el cual contempla un ajuste del 40% al impuesto predial y a los derechos y aprovechamientos, incluye, además algunos conceptos que no estaban incluidos en ejercicios anteriores. El Prof. Maldonado propone se reúna de manera permanente la Comisión de Hacienda para que analice el Proyecto de Ley de Ingresos, proponiendo que se les dé un voto de confianza para que esta, conjuntamente, con la Tesorería Municipal, realicen el análisis y adecuaciones al Proyecto presentado. Propuesta que es aprobada de manera unánime. Dentro del punto de asuntos generales el regidor Román Ortega expone la solicitud de Autorización del Fraccionamiento Los Taxistas, a lo que el Prof. Maldonado Romero propone que se elaboren previamente los tramites técnicos antes de solicitar a la Legislatura la Autorización del Fraccionamiento, y que cualquier trámite relacionado con la reasignación de lotes se realicen en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento. El regidor Reyes Reimers propone la modificación al Reglamento Taurino en virtud de que se hace necesario el nombramiento de las autoridades de plaza y evitar los problemas que se suscitaron en el pasado evento taurino, esto implica la modificación de 5 o 6 artículos, asimismo solicita la integración de la Comisión Taurina. El Prof. Maldonado Romero propone que se realice una encuesta entre los Taurófilos sobre estos

temas y con el respaldo jurídico que presente el Secretario Técnico en el término de dos sesiones más se integre este documento, propuesta que es aprobada de manera unánime. El regidor Treviño Sánchez informa que en la semana pasada sostuvo reunión con los vecinos del Fraccionamiento Bulevares y el Comité, de Participación Social en la que se trató la solicitud de apertura de un Billar en la calle dos, mismos que no estén de acuerdo, situación que viene a respaldar de manera total el acuerdo de cabildo de negar dicha solicitud. El Prof. Maldonado Romero sugiere que para no caer en desfases jurídicos, la Comisión de Comercio, respalde sus opiniones con los comentarios de la Secretaría Técnica. El regidor Treviño Sánchez solicita se analice la proliferación de comerciantes ambulantes en la calle Aldama, Ventura Salazar, Plazuela del Vivac y García de la Cadena, así como se defina las políticas bajo las cuales operar el tianguis decembrino. Solicita, además, se verifiquen los retrasos en el pago de las rentas en los mercados municipales. El Prof. Maldonado comenta que ya se está trabajando sobre estas situaciones y que en los próximos días se tendrán soluciones en lo referente al tianguis decembrino y durante el próximo año se espera resolver, de manera definitiva, el problema del ambulante. El regidor Treviño Sánchez, informa que el trabajo que realiza la Comisión atiende el problema, busca soluciones y no a quienes afecta o beneficia. El regidor Medina Padilla propone que se invite al funcionario a quien corresponde la regulación del ambulante y que en su exposición se considere el hecho de otorgar espacios a quien realmente lo necesite. El regidor Treviño Sánchez informa que la Comisión deliberó que si se otorgan los permisos y propone que sea el Inspector de Plazas y Mercados, quien, a nombre de la Presidencia Municipal, permitir la instalación, a quien cumpla con los requisitos y trámites, en el tianguis decembrino, propuesta que es aprobada de manera unánime. El regidor Flores Valdez solicita que se incluya en el orden del día de la siguiente sesión el análisis del problema del mercado de abastos. El regidor Treviño Sánchez comenta que en relación a este problema, existen personas que tienen adeudos y sus locales se encuentran solos existiendo interesados en estos espacios, pero se niegan a tratar con particulares, prefiriendo hacerlo con la Presidencia Municipal. El Prof. Maldonado Romero informa que solo se tendrán tratos con las organizaciones legalmente constituidas y para la atención de estos casos en particular, se dirijan con la Tesorería Municipal, quien ya tiene instrucciones al respecto. El regidor Treviño Sánchez presenta dos multas impuestas a agremiados de la Cámara de Comercio de Zacatecas, por no contar con el padrón municipal, estas fueron impuestas durante los meses de marzo y abril y hasta ahora pretenden hacerlas efectivas, lo cual se puede considerar como fuera de tiempo, ya que a estas alturas ya se debería de conocer el monto del padrón municipal para 1996. El Prof. Maldonado Romero gira instrucciones para que se analice el procedimiento y se determine en relación a estos dos casos presentados. El regidor Flores Valdez da a conocer el informe de la Comisión de Comercio en relación al cambio de domicilio solicitado para el domicilio ubicado en la Calle del Ideal número 208, donde se verificó mediante visita realizada a los domicilios señalados que en la Calle Fernando Villalpando número 316 que no hay antecedentes de que haya existido, en este domicilio, en ningún tiempo, dicho expendio de vinos y licores y que el segundo domicilio proporcionado corresponde a un expendio con sello de clausura de fecha 11 de marzo de 1993, hecho que se verifico en las actas existentes en esta Presidencia Municipal,

antecedentes considerados para que la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Cabildo, exprese opinión no favorable para el otorgamiento de esta anuencia para cambio de domicilio, por lo que el Cabildo acuerda de manera unánime negar anuencia para el cambio de domicilio de la Calle Fernando Villalpando número 316 a la Calle del Ideal número 108, solicitada por la C. María del Rocío Álvarez Pérez, en virtud de proporcionar datos falsos, encontrarse en zona eminentemente habitacional, domicilio próximo a centro educativa y ser zona de alta influencia para el consumo de bebidas embriagantes. En relación a la solicitud del C. José, Luis de la Torre Torres para cambio de domicilio del número 318 al 411 de la Avenida Rayón, para el giro de m quinas de video-juegos, una vez que se contó con la opinión favorable de la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, se aprueba por unanimidad otorgar el cambio de domicilio solicitado. El regidor Valerio Núñez propone que la comisión de actividades cívicas y educativas se reúnan el próximo miércoles para analizar el Proyecto General del Programa Conmemorativo del 450 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Zacatecas, extendiendo la invitación a todos los interesados. El Prof. Maldonado Romero se compromete a tener a tiempo el proyecto con las últimas modificaciones e informa que el Municipio tiene la libertad de programar la Sesión y Bando Solemne y el Desfile de la Zacatecaneidad, así como el Hermanamiento con las Ciudades Españolas. Se aprueba por 10 votos a favor, seis votos en contra y tres abstenciones que la reunión de la comisión de actividades cívicas, educativas y culturales se reúna el próximo miércoles a las 18:00 horas. El regidor Castillo Galván solicita se informe sobre los resultados del estudio, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizó sobre los cambios de horarios para los elementos de seguridad pública del municipio, por lo que se propone citar al Lic. Juan Antonio García Muñoz, Director de Seguridad Pública del Municipio, para que comparezca ante este cuerpo colegiado y presente informe sobre el cambio de horario que se pretende realizar en la corporación policiaca, propuesta aprobada de manera unánime. Asimismo se propone que se cite al propietario de la negociación "La Troje" y que se le informe la situación que impera en su negociación por lo que se contar con vigilancia constante, dándose estricto cumplimiento a lo establecido en la Reglamentación Municipal, en lo referente a su giro, propuesta que es aprobada de manera unánime. El regidor Muñoz Franco invita a los integrantes de la Comisión de turismo a reunirse el próximo miércoles para tratar asuntos relacionados con la mesa de turismo, en los foros de consulta popular. El Prof. Maldonado Romero propone la Constitución de la Comisión Municipal de Turismo, además solicita al Cabildo autorización para ausentarse de la ciudad el próximo lunes 27 del presente para acudir a la Ciudad de México a la firma del convenio de Ciudades Turísticas, solicitud que es aprobada por unanimidad. Se informa a los presentes que el próximo martes a las 11:00 horas se realizar reunión de información en relación a los Foros de Consulta Popular, su organización y logística. En relación a la designación de la terna para nombrar Juez Municipal, se informa que el H. Tribunal Superior de Justicia designó al LIC. RICARDO PATIÑO FLOTA, quien renunció de manera irrevocable por circunstancias personales, por lo que el Prof. Maldonado Romero solicita a las fracciones partidistas que designen la terna que deber ser presentada para la elección del Juez Municipal, dicha propuesta deber ser presentada en la siguiente sesión de Cabildo.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión. Rfbricas.